

¿Sabía? ¡El Plan de atención administrada de Medi-Cal de su hijo es responsable de proporcionar más que solo servicios de atención médica!

A través de *Medi-Cal para niños y adolescentes*, los planes de atención administrada (MCP) de Medi-Cal deben proporcionarles los siguientes servicios gratuitos a todos los niños y jóvenes menores de 21 años:

- **Coordinación de servicios y coordinación de la atención** para todos los servicios de atención médica que su hijo necesite. Esto significa que alguien del plan puede ayudarlo a averiguar qué tipo de servicios necesita su hijo y cómo poder obtenerlos. Esto incluye los servicios dentales, de salud mental y de trastorno por consumo de drogas.
- **Asistencia para programar citas.** Si no hay citas disponibles dentro de un período de tiempo razonable, el plan puede ayudarlo a encontrar otro proveedor de atención médica que pueda ver a su hijo más rápido.
- **Asistencia de idiomas**, servicios de interpretación, y ayudas y servicios auxiliares en las citas para que pueda comunicarse con los proveedores y el personal.
- **Transporte** hacia y desde las citas de atención médica, la farmacia o para recoger suministros y equipos médicos. Esta asistencia está disponible para todos los niños y jóvenes que no tienen otra manera de llegar allí. Usted puede viajar con su hijo de forma gratuita. También se dispone de transporte adaptable (por ejemplo, furgoneta para sillas de ruedas).
- **Derivaciones a proveedores dentales de Medi-Cal.** El cuidado dental es una parte importante de la salud general de su hijo. Usted puede solicitar que un trabajador de salud comunitario le ayude a programar y completar citas dentales para su hijo. Además, en ciertas visitas de niño sano, un médico puede revisar la salud dental de su hijo y derivarlo para que vea a un dentista.
- **Para los niños con discapacidades del desarrollo o posibles retrasos del desarrollo**, los planes pueden hacer derivaciones y coordinar con los servicios llamados: coordinación de servicios específicos (TCM) proporcionados por un programa de salud gubernamental local o su centro regional (RC) más cercano, que es un centro que ayuda a evaluar si un niño está logrando los hitos del desarrollo.
- **Para los niños que reciben servicios de una Agencia educativa local (LEA), un centro regional, un programa de salud gubernamental local u otra entidad, los planes deben coordinar los servicios de su hijo con estos programas.**
- **Acceso a trabajadores de salud comunitarios** que pueden ayudar a las familias a encontrar, programar y hacer un seguimiento de los servicios de Medi-Cal. Si su hijo tiene asma, un trabajador de salud de la comunidad también puede evaluar y corregir los desencadenantes del asma en su hogar, como el moho.

Además, a partir del 1 de julio de 2023, los Planes de atención administrada comenzarán a ofrecer apoyo de cuidados intensivos a algunos niños y jóvenes con necesidades complejas. Este nuevo beneficio se llama "Administración del cuidado mejorada" (ECM). A los niños que califican para la ECM se les proporcionará un único coordinador de la atención principal que se comunicará con sus médicos, proveedores de salud conductual, farmacéuticos, proveedores de servicios sociales y otras personas involucradas en su atención. Ayudará a todos a trabajar juntos para que los niños puedan obtener con más facilidad la atención que necesitan en el momento en que la necesitan.

Para solicitar apoyo de coordinación de la atención, transporte, asistencia de idiomas, o acceso a un trabajador de salud comunitario o coordinador de la atención principal, comuníquese con el MCP de su hijo.

Directorio de los MCP: <https://www.dhcs.ca.gov/individuals/Pages/MMCDHealthPlanDir.aspx>

Si necesita ayuda adicional, pruebe la línea de ayuda para miembros de Medi-Cal en
(800) 541- 5555 /TDD: (800) 430-7077 o www.dhcs.ca.gov/myMedi-Cal